

ACTA NÚMERO UNO.

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos, del día jueves veinticinco de enero de dos mil dieciocho; presentes en las oficinas de PROESA: Sigfrido Reyes, como Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador-PROESA, en su calidad de Directivo Propietario del Consejo Directivo; Alberto Enríquez Villacorta, Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de la República, en su calidad de Directivo Suplente; Emilio Martín Ventura Díaz, Viceministro del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, en su calidad de Directivo Suplente; Alejandro Rivera, Viceministro de Ingresos del Ministerio de Hacienda, en su calidad de Directivo Propietario; Rigoberto Monge, representante del Sector Privado-ASI, en su calidad de Directivo Propietario; Alejandro Arturo Solano, representante del Sector Privado-ASI, en su calidad de Directivo Propietario; Por otro lado presente, en esta Sesión Ordinaria pero sin voto: Carmen Estela Pérez Gómez, representante del Sector Privado-ASI, en su calidad de Directiva Suplente; Carlos Iván Roque, representante del Sector Privado (COEXPORT), en su calidad de Directivo Suplente. Todos reunidos con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria número 01/2018**, en la que se desarrollará la agenda propuesta en la convocatoria de fecha de once de enero del corriente año y que contiene los siguientes puntos.

PUNTOS DE AGENDA:

- 1- Nombramiento de Secretaria de Actas para esta Sesión.
- 2- Verificación del quorum.
- 3- Informe final de Auditoria Externa Financiera, correspondiente al año fiscal 2016.
- 4- Solicitud de Aprobación de Términos de Referencia de Auditoria Externa Financiera, correspondiente al año fiscal 2017.

- 5- Solicitud de inclusión en cartera de PROESA, el proyecto denominado: "Diseño, Construcción, Reparación, Equipamiento, Operación y Mantenimiento de la infraestructura, para el tratamiento de aguas residuales, en las áreas metropolitanas de San Salvador, San Miguel y Santa Ana".
- 6- Memorando de Entendimiento entre PROESA y PALLADIUM INTERNATIONAL.
- 7- Informes Anuales de las Direcciones de:
 - Inversiones
 - Exportaciones
 - Marca País.

1.- Nombramiento de la Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria.

El Presidente de PROESA Lic. Sigfrido Reyes, propone como Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria a la Gerente Legal de PROESA, Licda. Brigithe Marroquín, dándole cumplimiento así al Art. 14 del Reglamento de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.

2.- Verificación de Quórum.

El Presidente del Consejo Directivo de PROESA, Licenciado Sigfrido Reyes, solicita a la Secretaria de Actas Licenciada Brigithe Marroquín, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la presencia de SEIS miembros del Consejo Directivo de este Organismo; cumpliéndose así lo dispuesto en el artículo siete de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; el cual dispone que "Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la

de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios”.

3.- Informe final de Auditoría Externa Financiera, correspondiente al año fiscal 2016.

La Licenciada Concepción Quintanilla, representante de la firma de auditores CORPEÑO Y ASOCIADOS, dio a conocer a los miembros del Consejo Directivo, el resultado de la auditoría externa financiera correspondiente al ejercicio fiscal de año del 1 de enero al 31 de diciembre de dos mil dieciséis, en el cual exponen que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), así como el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujos de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental conforme lo señala el artículo 103 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

Asimismo, como parte del resultado de dicha auditoria se hizo referencia a que los informe sobre: a) Control Interno; b) Cumplimiento de Convenios, Leyes y Regulaciones Aplicables; c) Cumplimiento de Metas y Objetivos; y d) Seguimiento de Auditorias anteriores, no incluyen ninguna condición reportable.

Los miembros del Consejo Directivo de PROESA, se dieron por enterados del resultado de dicha auditoria.

4.- Solicitud de Aprobación de Términos de Referencia de Auditoría Externa Financiera correspondiente al año fiscal 2017.

La Licenciada María Luisa Cerna de Hernández, Gerente Administrativa, presentó los Términos de Referencia para la contratación de los "Servicios de auditoría externa financiera para el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", explicando las actividades a desarrollar por parte de la firma auditora que resultare adjudicada y el método de evaluación técnica y económica,

Los miembros del Consejo Directivo después de analizar la propuesta de los términos de referencia por UNANIMIDAD ACORDARON:

- a) APROBAR los Términos de Referencia para la contratación de la Auditoría Externa Financiera, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

5.- Solicitud de inclusión en cartera de PROESA, del proyecto denominado: "Diseño, Construcción, Reparación, Equipamiento, Operación y Mantenimiento de la infraestructura, para el tratamiento de aguas residuales, en las áreas metropolitanas de San Salvador, San Miguel y Santa Ana".

El Gerente Legal de Asocios Público Privados, Carlos Sánchez, dio a conocer a los miembros del Consejo Directivo de PROESA, que se ha recibido por parte de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados-ANDA-, una solicitud para que el proyecto denominado: "Diseño, Construcción, Reparación, Equipamiento, Operación y Mantenimiento de la infraestructura, para el tratamiento de aguas residuales, en las áreas metropolitanas de San Salvador, San Miguel y Santa Ana" ingrese a la cartera de Proyectos de PROESA, con fundamento en el Art. 6 lit. g) de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador y 28 inc. 1o. de su reglamento.

Los miembros del Consejo Directivo, después de conocer y discutir sobre la referida solicitud, ACORDARON:

- a) Dar por APROBADO el ingreso de dicho proyecto a la cartera de proyectos de PROESA.

6.- Memorando de Entendimiento entre PROESA y PALLADIUM INTERNATIONAL.

La Gerente Legal de PROESA Licenciada Brigithe Marroquín, expuso al Consejo Directivo, la importancia de firmar un Memorando de Entendimiento, entre PALLADIUM INTERNATIONAL, del Proyecto USAID, para la competitividad económica, el cual es financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID), con el objetivo de establecer los parámetros que permitan unir esfuerzos entre las Partes, para la consecución de objetivos comunes y la creación de un marco en los proyectos específicos que puedan ser elaborados y ejecutados conjuntamente, según los acuerden las Partes firmantes.

Los miembros del Consejo Directivo del PROESA, después de escuchar a la Licda. Marroquín, por UNANIMIDAD ACUERDAN:

- a) APROBAR, la firma del Memorando de Entendimiento entre PALLADIUM INTERNATIONAL y PROESA.
- b) DELGAR, al Presidente Sigfrido Reyes a la suscripción del mismo.

7.- Informes Anuales de las Direcciones de: Inversiones, Exportaciones y Marca País.

INFORME DE INVERSIONES:

La Gerente de Inversiones Licda. Vanesa Bandak, expuso al Consejo Directivo de PROESA, el Informe de la Dirección de Inversiones correspondiente al año 2017, en el que dio a conocer los principales resultados tanto de la Gerencia de Promoción de Inversiones como de la Gerencia de Atención al Inversionista Establecido que se lograron en el referido año.

Entre los logros que se resaltaron fueron el monto de inversión de nuevos proyectos, así como de expansiones, el número de empleos generados, la asistencia a inversionistas de nuevos proyectos como de expansiones de empresas ya establecidas, y las principales actividades de promoción que se realizaron durante el 2017, entre éstas Misiones Oficiales, Foros de Inversión en el exterior y el Foro Internacional de Inversiones 2017 que se llevó a cabo en marzo en El Salvador. Sobre este último punto el Consejo Directivo comentó que si se llegara a contar con nuevos fondos de cooperación, similares a BID, una de las actividades que valdría la pena evaluar llevar a cabo sería la segunda edición del Foro Internacional de Inversiones.

INFORME DE EXPORTACIONES:

El Director de Exportaciones de PROESA Lic. Carlos Federico Paredes, dio a conocer a los miembros del Consejo Directivo el Informe de Resultados de la gestión de la Dirección de Exportaciones correspondiente al año 2017. En este informe se detalló el cumplimiento de los indicadores de gestión, así como también los resultados de éxito de la intervención de dicha Dirección con empresarios exportadores; también el resultado de la concertación de alianzas estratégicas para el desarrollo de la oferta exportable del país, nuevos eventos de promoción comercial desarrollados, entre otros.

INFORME DE MARCA PAÍS.

La Directora Nacional de Marca País El Salvador licenciada Morena Valdez, presentó ante el Consejo Directivo de PROESA, los principales logros obtenidos en el año 2017.

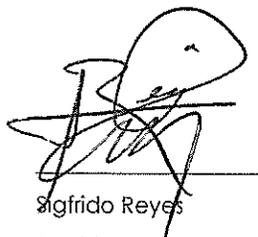
El informe incluyó los siguientes logros:

- a) Proceso de expectación y Lanzamiento de la Marca País El Salvador, Grande como su gente.
- b) Implementación de la Estrategia de adentro hacia afuera.
- c) Informe de las Instituciones que han adoptado la Marca País.
- d) Programas clave: Embajadores de Marca y Licenciamientos
- e) Avance de 3 posiciones en Ranking Internacional de Marcas Países.
- f) Informe de activaciones nacionales e internaciones.

Los miembros del Consejo Directivo de PROESA, después de escuchar ampliamente los informes citados, se dan por enterados de los mismos.

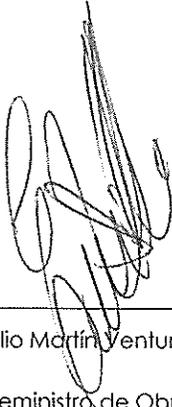
8.- CIERRE

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las quince horas con treinta minutos del día veinticinco de enero de Dos mil dieciocho.-

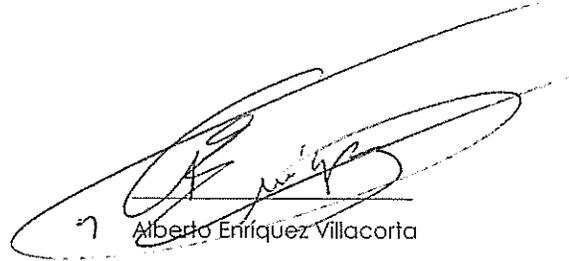


Sigfrido Reyes
Presidente
PROESA

Alejandro Rivera
Viceministro de Ingresos
Ministerio de Hacienda



Emilio Martín Ventura Díaz
Viceministro de Obras Públicas
Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano



Alberto Enríquez Villacorta
Subsecretario Técnico y de
Planificación de la Presidencia



Rigoberto Monge
Sector Privado (ASI)



Alejandro Arturo Solano
Sector Privado (ASI)